

# TRÁMITES URBANÍSTICOS: DOCUMENTO DE APOYO

## DESCRIPCIÓN DE OBRAS: CERRAMIENTOS DE PARCELA

### I. MEMORIA DESCRIPTIVA

TÍTULO DE LA OBRA:

EMPLAZAMIENTO:

Referencia Catastral: | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

TIPO DE OBRA:  Reparación puntual  Modificación, reforma o rehabilitación  Nueva instalación

ORDENANZA:  **CH**\_Casco Histórico  **CT**\_Casco Tradicional  **NT**\_Núcleo tradicional  **RE**\_Residencial  
 **SR**\_Suelo Rústico

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE:

- Uso:  Residencial  Terciario  Industrial-Almacén-Garaje  Dotacional  Agropecuario  Otro: \_\_\_\_\_

- Descripción general del edificio: geometría, antigüedad, tipología, superficies, ...

- Estado actual / patologías:

- Motivación de las obras:

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS OBRAS:

- Descripción general de las obras:

- Elementos afectados y sus características (muros, puertas, rejerías, ...):

- Superficie afectada (ya sea horizontal o vertical), dimensiones y/o altura:

- Materiales utilizados y sus características (color, textura, método colocación, ...):

La presente actuación no afecta al sistema estructural ni modifica la composición general exterior del edificio

### II. MEMORIA CONSTRUCTIVA

TIPO DE PARCELA:

1)  Solar (no edificado)<sup>(1)</sup>  Parcela edificada

TIPO DE CERRAMIENTO:

1)  Exterior (a vía pública)  Interior (a parcela colindante)  Cerramiento provisional de local

La catalogación / características del inmueble permite excepciones al cumplimiento de las condiciones estéticas

## DESCRIPCIÓN DE LA OBRA (AFECTA A):

 **MUROS**

## DESCRIPCIÓN:

El cerramiento en los frentes a vías públicas es de estética análoga a la edificación y atendiendo a los criterios aplicados a las fachadas, de forma que se garantiza la integración con la edificación de su entorno.

TIPOLOGÍA<sup>(2)</sup>:

- A) Cerramiento opaco, según condiciones de fachadas, rematado mediante cubierta de teja a uno o dos aguas
- B) Cerramiento opaco, según condiciones de fachadas, de altura \_\_\_\_\_ cm (mínimo de 120cm), rematado con soluciones similares a los alfeizares, con rejería superior metálica con acabado de hierro fundido (negro o gris).
- C) Cerramiento total mediante mallas metálicas, rejerías y otros elementos metálicos o con  zócalo opaco, según condiciones de fachadas.
- D) Cerramiento tipo  B o  C mediante vallas de madera, en perfiles, tablas o rollizos, en sustitución de la rejería o malla metálica.
- E) Otra: \_\_\_\_\_

## ALTURA TOTAL:

- Altura, incluida la parte opaca y la abierta, de \_\_\_\_\_ m (mínima de 2,2m y máxima de 3m).
- Con muro de contención inferior, de altura \_\_\_\_\_ m (no computa para la altura total) y acabado como parte opaca.

MATERIALES PARTE OPACA<sup>(3)</sup>:

- Pintura sobre paramento existente color \_\_\_\_\_ (blanco o tierras).
- Revoco monocromático color \_\_\_\_\_ (blanco o tierras).
- Enfoscado de mortero de cemento y posterior pintura color \_\_\_\_\_ (blanco o tierras) **(No en Ord\_CH)**.
- Ladrillo visto de tipo \_\_\_\_\_ (rústico o caravista), llagueado con mortero de cal y arena **(No en Ord\_CH)**.
- Barro, en forma de adobe o tapial tradicional, o como enfoscado y revoco.
- Entramados tradicionales de madera o verdugadas de ladrillo y entrepaños de barro o similar.
- Piedra natural en chapado, trasdosado o fábrica con aparejo de sillarejo, sillería o mampostería.
- Otro<sup>(2)</sup>: \_\_\_\_\_
- (Sólo en muros interiores no visibles desde el exterior):
- Bloques de hormigón en acabado ocre **(No en Ord\_CH)**.
- Otros ladrillos perforados, siempre con acabado liso y color original **(No en Ord\_CH)**.

- Con elementos singulares:  ZOCALO  RECERCADO  IMPOSTA  MACHÓN  ESQUINAS

## DESCRIPCIÓN:

MATERIALES PARTE ABIERTA<sup>(4)</sup>:

- Rejería metálica de hierro forjado/fundido, u otro en color próximo al de hierro fundido (negro o gris)
- Mallas metálicas, con acabado plastificado en color verde o tierra.
- Elementos de madera en perfiles, tablas o rollizos.
- Otro: \_\_\_\_\_

## ALFEIZAR O REMATES SUPERIORES (Pendiente mínima del 10%, vuelo máximo de 6cm y goterón):

- Remate superior mediante cubierta de teja a uno o dos aguas.
- Ladrillo visto de tipo \_\_\_\_\_ (rústico o caravista), llagueado con mortero de cal y arena
- Piedra natural o artificial en chapado, trasdosado o fábrica con aparejo de sillarejo, sillería o mampostería.
- e) Elementos cerámicos, aplacados o prefabricados, con acabado tipo rústico y colores tierra.
- Otro: \_\_\_\_\_

 **HUECOS (PUERTAS Y PORTONES)**

## DESCRIPCIÓN:

|   | Ac. Rodado | Ac. Peatonal |
|---|------------|--------------|
| DIMENSIONES (se permiten excepciones debidamente justificadas): |            |              |
| Altura (m)  | <4         | 2,0-2,8      |
| Anchura (m)   | <3         | 0,9-1,4      |
| Relación Altura / Anchura                                       | <0,75      | 1,5-2,7      |

## MATERIALES (Mismas condiciones que los de la planta baja de la edificación)

|  |                          |                          |
|--|--------------------------|--------------------------|
| Madera tratada o pintada               | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Metal acabado imitac. madera           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| - Con elementos de hierro              | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Rejería y chapas metálicas color negro | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

NOTA 2: Los cerramientos permitidos, según el tipo de parcela, el tipo de cerramiento y la ordenanza son:

- a) Cerramiento tipo A: permitido en todo tipo de parcela, de cerramiento y de ordenanza.
- b) Cerramiento tipo B: permitido en todo tipo de parcela, de cerramiento y de ordenanza.
- c) Cerramiento tipo C: permitido en solares no edificados y en cerramientos interiores, salvo ordenanza Ord\_CH, y en todo tipo de parcelas y de cerramiento en ordenanza Ord\_RE.
- d) Cerramiento tipo D: permitido en sustitución de los elementos de rejería o de malla metálica, allí donde estos sean permitidos.
- e) Cerramiento tipo E: otros cerramientos permitidos solo en ordenanza Ord\_RE, para todo tipo de cerramientos.

NOTA 3: Téngase en cuenta que están expresamente prohibidos:

- a) Aplacados de mármol y cualquier otra piedra que no sea la característica de la zona.
- b) Aplacados de azulejos y cerámicos, aplacados artificiales o de aglomerados prefabricados, así como otros con acabado pulido y/o abrigantado.
- c) Materiales plásticos y metálicos.
- d) Materiales que imiten a otros, por ejemplo, granito artificial, plásticos, cerámicas, paneles y demás.
- e) Acabados en ladrillo silicocalcáreo de color blanco, ladrillos amarillos, ladrillos vitrificados o que no presenten un color continuo en su cara vista.
- f) Bloques de hormigón en su acabado gris original o ladrillos cerámicos para recubrir (huecos, perforados, termoarcillas, ...)
- g) Las celosías de elementos prefabricados de hormigón.

NOTA 4:

Téngase en cuenta que está expresamente prohibidos:

- a) Rejerías y/o elementos ornamentales (macollas, remates, pies, ...) de PVC, aluminio o tonos plata/dorado.

### III. CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA

#### CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA

### IV - PRESUPUESTO

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL: \_\_\_\_\_ €

Se adjunta presupuesto detallado por unidades de obra, en el que se incluyen los materiales, la maquinaria y la mano de obra a emplear, firmado por el contratista encargado de realizar las obras.

## **V - PLANOS**

### **SITUACIÓN, EMPLAZAMIENTO o PLANTA GENERAL:**

- Se adjunta plano de ordenación de las Normas
- Se adjunta ficha urbanística catastral

### **PLANTA, ALZADO, SECCIÓN O DETALLE:**

- Se adjunta imagen (foto) del estado actual